



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Presentación institucional

Mayo 2 de 2014



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

¿Qué es la UPRA?

Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios, es una **unidad administrativa especial de carácter técnico y especializado**, sin personería jurídica, adscrita al **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**, con autonomía presupuestal, administrativa, financiera y **técnica**.

¿Qué es la UPRA?

Unidad de Planificación de Tierras Rurales,
Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios

O,



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

¿Por qué se creó la UPRA?

Una de las **debilidades institucionales** del sector es el **proceso de planificación del uso del suelo rural y riego** para actividades agropecuarias y de desarrollo rural, el cual **carece de los instrumentos técnicos** que le permitan definir políticas y estrategias con base en **información debidamente procesada**.

Decreto Ley 4145 de 2011.

¿Para qué se creó la UPRA?

Para mejorar el proceso de planificación del suelo rural y riego para **actividades agropecuarias** y de desarrollo rural, mejorando así la **prestación del servicio público** en estas áreas en **beneficio de una mayor rentabilidad social**. Con ello se logrará mayor eficiencia y coherencia con la gestión del sector agropecuario.

Decreto Ley 4145 de 2011.

¿Qué objeto tiene la UPRA?

Orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios.

Decreto Ley 4145 de 2011.

¿Qué misión tiene la UPRA?

Orientar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de gestión del territorio para usos agropecuarios, a través de la **planificación del ordenamiento productivo y de la propiedad** y la definición de **lineamientos, criterios e instrumentos** que promuevan el **uso eficiente del suelo para el desarrollo rural con enfoque territorial.**

FUNCIÓN VINCULANTE CON PLANES DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL

DECRETO LEY 4145 DE 2011

3. Definir **criterios** y diseñar **instrumentos** para el ordenamiento del suelo rural **apto** para el desarrollo agropecuario, que sirvan de base para la definición de **políticas a ser consideradas por las entidades territoriales en los planes de Ordenamiento territorial** .

ESTATUTO MUNICIPAL, LEY 1551 de 2012, Artículo 3.

Funciones de los municipios:

Numeral 9: “ **Formular y adoptar los planes de ordenamiento territorial** , reglamentando de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes... y **teniendo en cuenta los instrumentos definidos por la UPRA para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural...** ”

¿Cuál es la función de minagricultura?

Marco de referencia: Decreto 1985 de 2013 de reestructuración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

CAPITULO II.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ARTICULO 2º. OBJETIVOS. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural le compete dentro del marco de sus competencias desarrollar los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo rural con enfoque territorial y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos agropecuarios, a través de acciones integrales que mejoren las condiciones de vida de los pobladores rurales, permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, generen empleo y logren el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones.
- Propiciar la articulación de las acciones institucionales en el medio rural de manera focalizada y sistemática, bajo principios de competitividad, equidad, sostenibilidad, multisectorialidad y descentralización, para el desarrollo socioeconómico del País.

¿Cuáles son los productos agropecuarios?

1. Agrícolas: cultivo de la tierra.
2. Pecuarios: ganadería.
3. Forestales: cultivo de árboles.
4. Acuícolas: cultivo de peces.
5. Pesqueros: captura convencional.



¿Cuáles son los principales desafíos de UPRA?

1. Ineficiencia del uso del suelo agropecuario.
2. Ineficiencia en la distribución de la propiedad.
3. Débil gestión del conocimiento para la toma de decisiones en el sector agropecuario.
4. Débil gestión de asuntos agropecuarios en el componente rural de los Planes de Ordenamiento Territorial.

¿CUÁL ES EL PROBLEMA DEL USO DEL SUELO EN COLOMBIA?

VOCACIÓN DEL SUELO oferta

22 millones de ha (19,3%) con vocación para actividades agrícolas.

15 millones de ha (13,3%) con vocación para ganadería.

48 millones de ha (42%) con vocación para plantaciones forestales.

COBERTURA DE LA TIERRA demanda

5,3 millones de ha (4,6%) dedicadas a cultivos agrícolas.

34 millones de ha (30,6%) en pastos y herbazales. Solo 5 millones están con pastos mejorados.

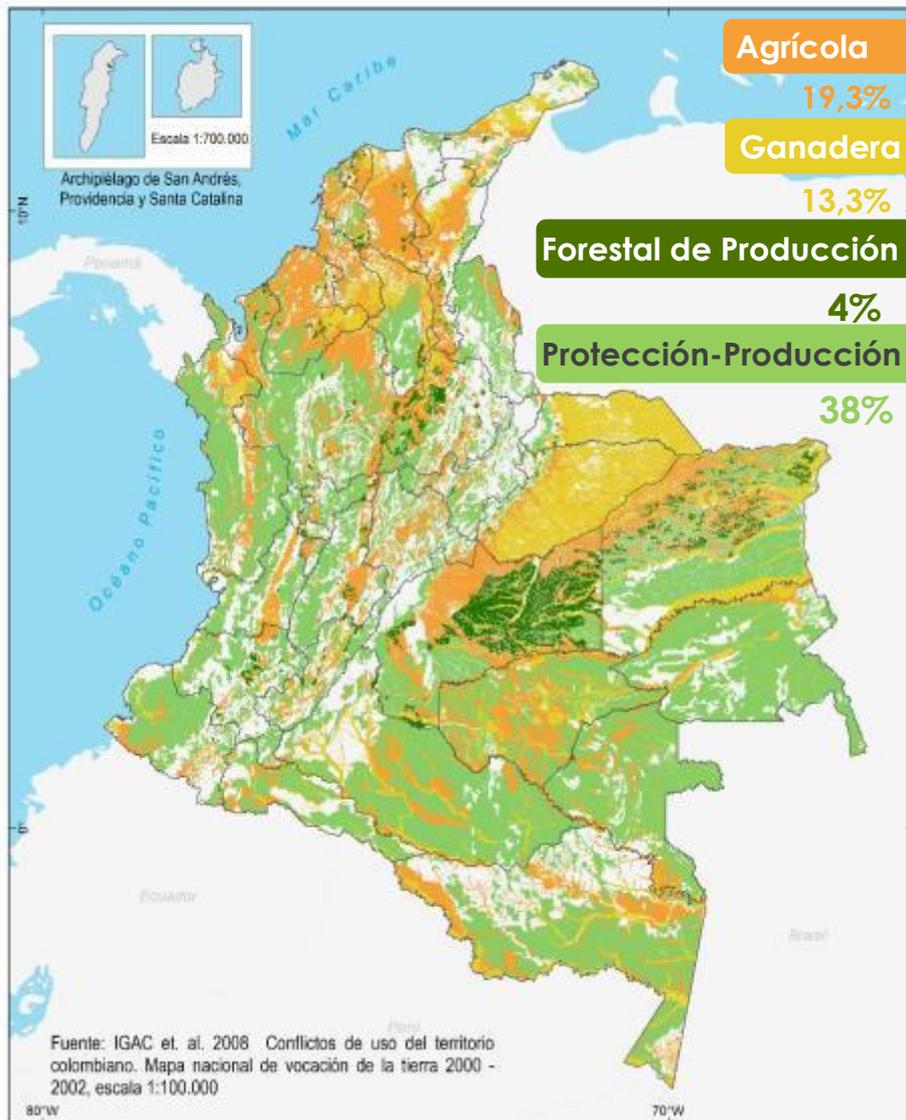
0,4 millones de ha en plantaciones forestales con fines comerciales.

Del estudio de conflicto de uso del territorio en Colombia, imágenes 2000-2002, escala 1:100.000 (IGAC et. al., 2008)

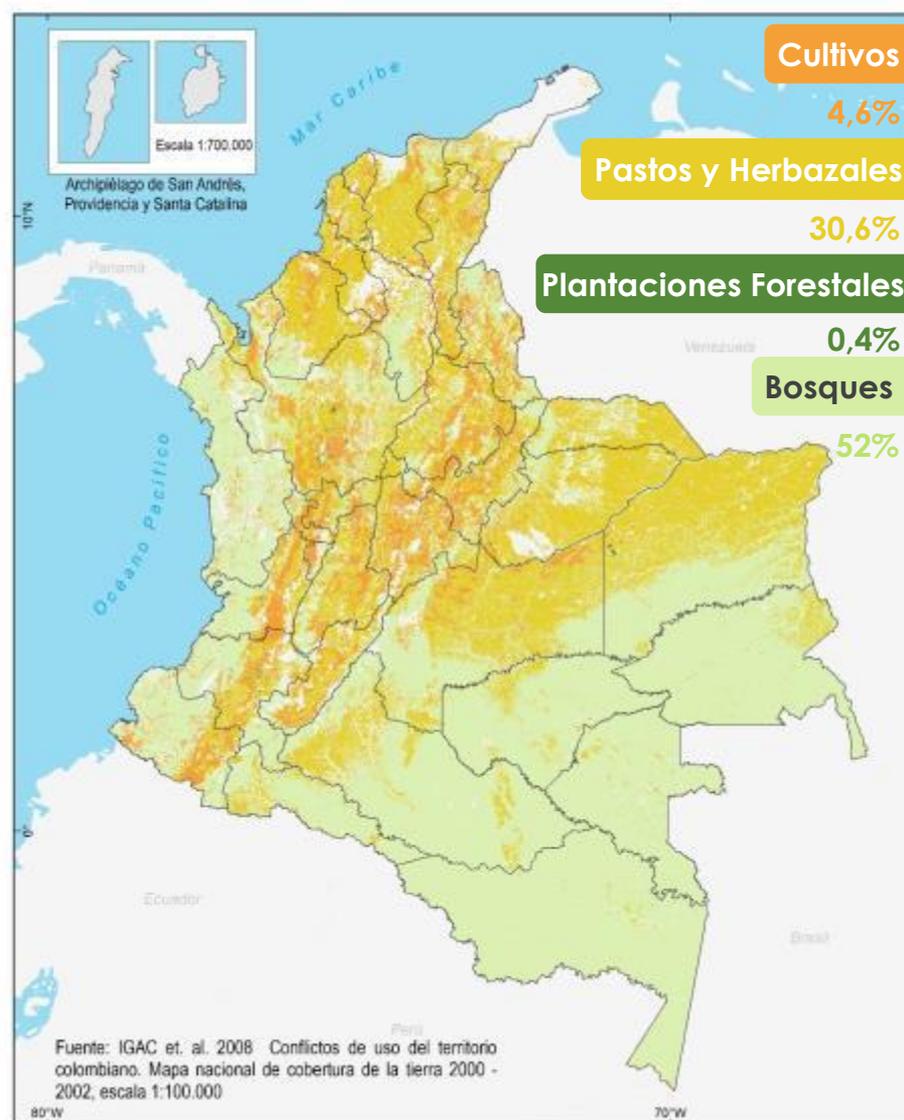
Colombia tiene: 114 millones de ha

Los valores de área y porcentuales son de referencia, pueden no coincidir con el área oficial.

Vocación del suelo



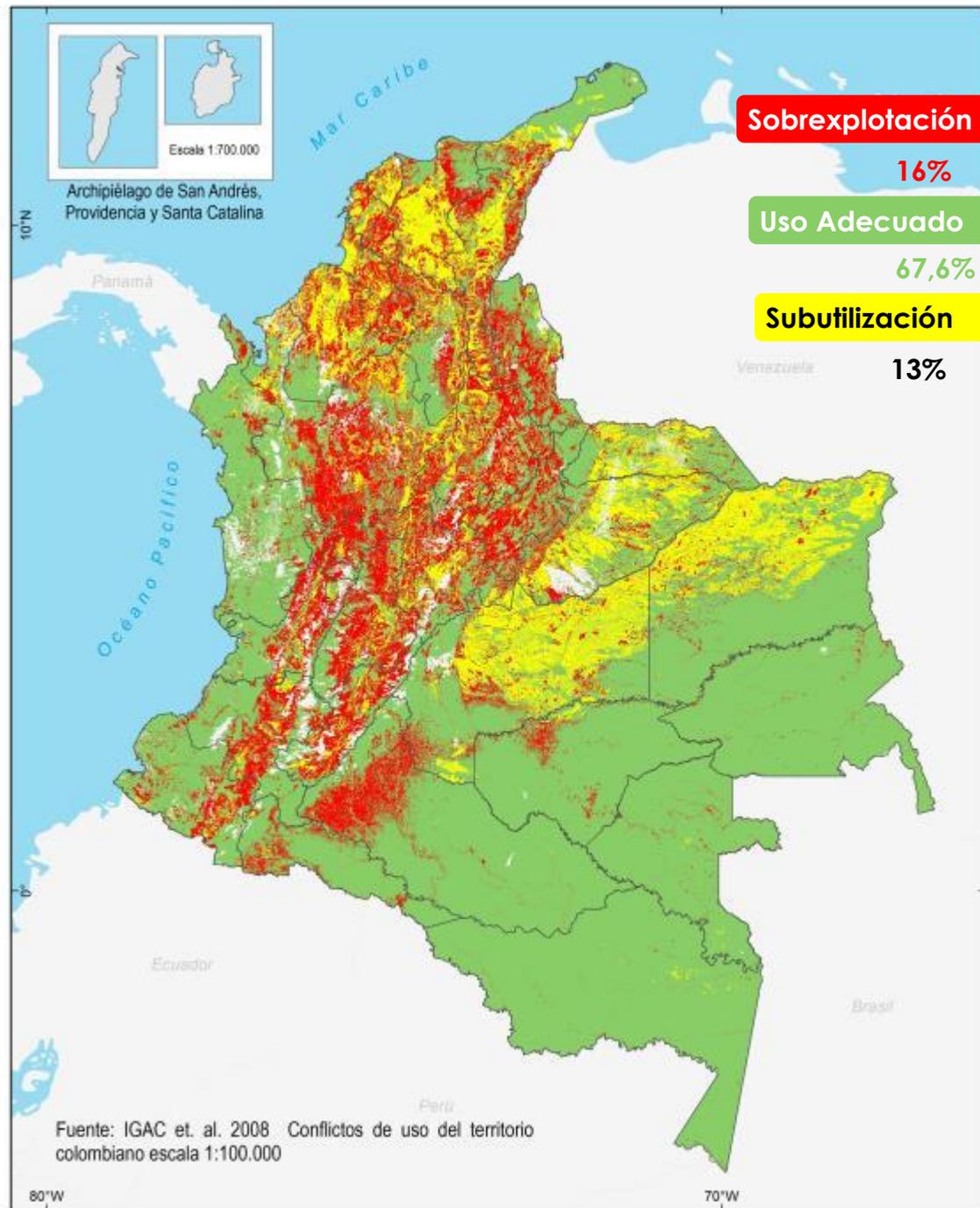
Cobertura de las Tierras



15 millones ha (13%)
son **subutilizadas**
18 millones ha (16%)
son **sobreexplotadas**

El 67,6% tiene USO ADECUADO

Se destaca la
ineficiencia en el
uso del suelo rural



- La **vocación** del suelo orienta el uso **adecuado** del suelo.
- La identificación de la **aptitud** para sistemas productivos orienta un uso **eficiente**.
- La **evaluación de tierras** integra el análisis de aptitud técnica, ecológica y socioeconómica.
- La planificación del **ordenamiento productivo** se basa en la evaluación de tierras.

¿CUÁL ES EL PROBLEMA DEL USO DEL SUELO EN EL TOLIMA?

VOCACIÓN DEL SUELO oferta

467.858 ha (19,3%) con vocación para actividades agrícolas.

32.637 ha (1,3%) con vocación para ganadería.

1'.039.739 ha (43,5%) con vocación para plantaciones forestales.

COBERTURA DE LA TIERRA demanda

602.294 ha (24,9%) dedicadas a cultivos agrícolas.

927.767 ha (38,4%) en pastos y herbazales.

1.903 ha (0,07%) en plantaciones forestales con fines comerciales.

Del estudio de conflicto de uso del territorio en Colombia, imágenes 2000-2002, escala 1:100.000 (IGAC et. al., 2008)

Área de Tolima: 2'415.020 ha

Los valores de área y porcentuales son de referencia, pueden no coincidir con el área oficial.

Vocación del suelo

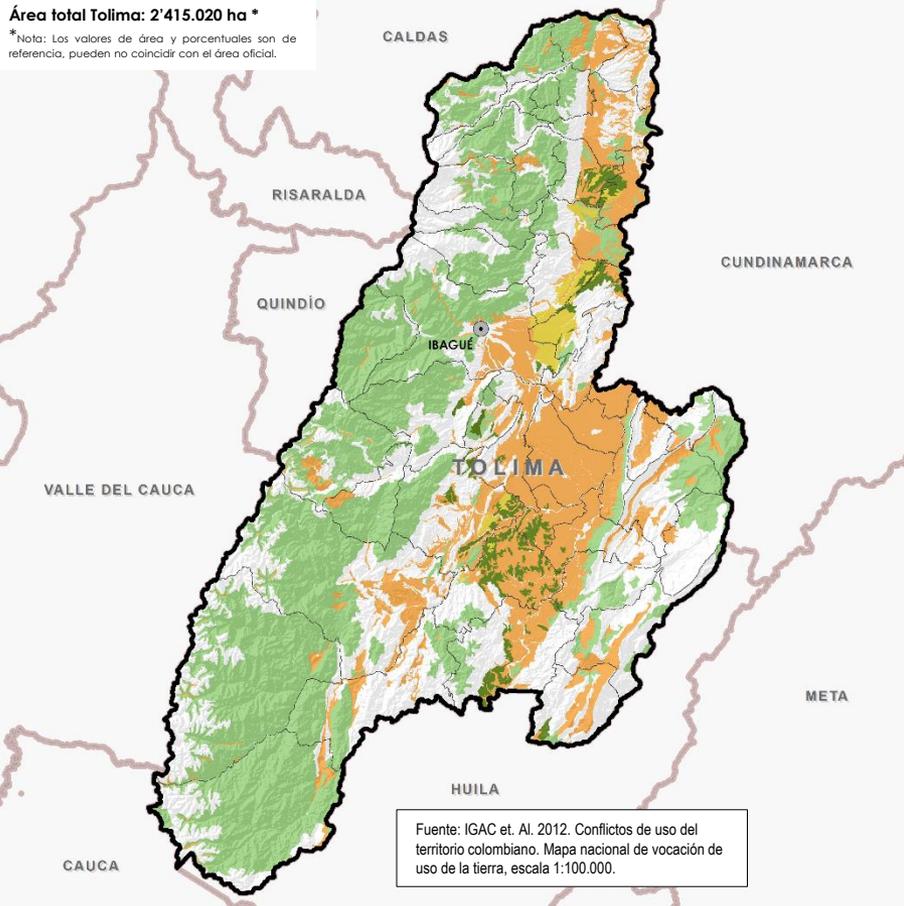


Cobertura de las Tierras



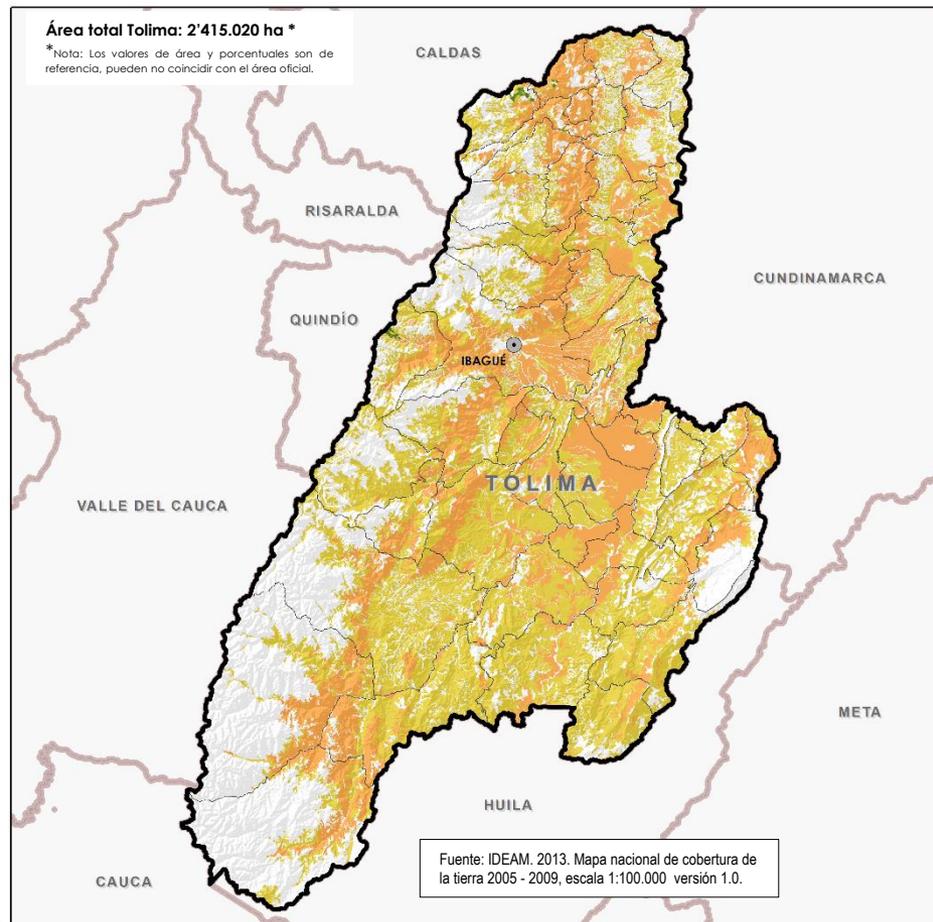
Área total Tolima: 2'415.020 ha *

*Nota: Los valores de área y porcentajes son de referencia, pueden no coincidir con el área oficial.



Área total Tolima: 2'415.020 ha *

*Nota: Los valores de área y porcentajes son de referencia, pueden no coincidir con el área oficial.



Conflictos de Uso del Suelo

Sobreutilización

44,8%

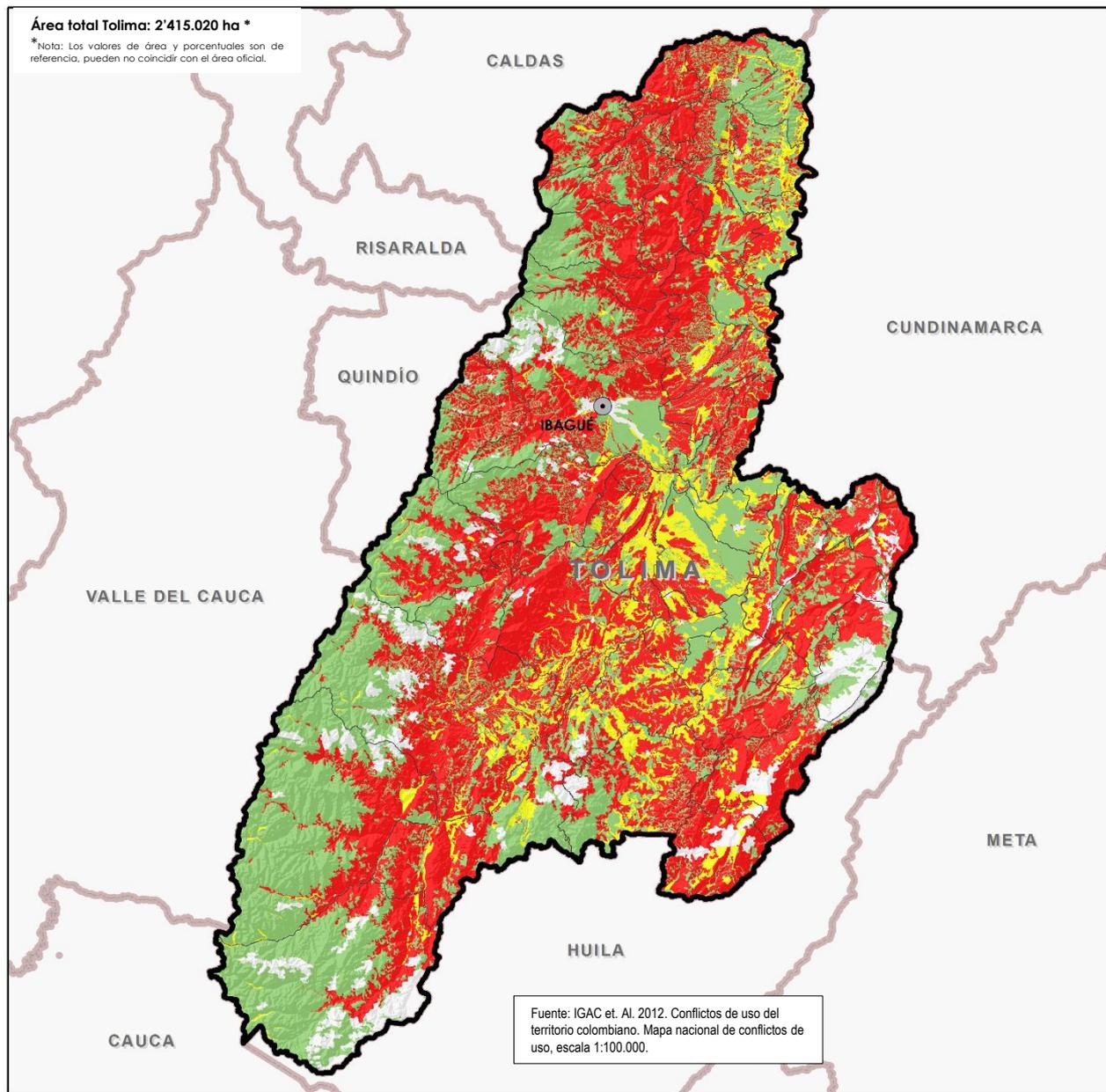
Uso Adecuado

40,3%

Subutilización

8,5%

**Se destaca la
ineficiencia en
el uso del
suelo rural**



¿CUÁL ES EL PROBLEMA DEL USO DEL SUELO EN CAQUETÁ?

VOCACIÓN DEL SUELO oferta

1'086,139 ha (12,1%) con vocación para actividades agrícolas.

940.627 ha (10,4%) con vocación para ganadería.

340 ha (0,004%) con vocación para forestal de producción.

Del estudio de conflictos de uso del territorio en Colombia, escala 1:100.000 (IGAC et. al., 2012)

COBERTURA DE LA TIERRA demanda

16.573 ha (0,2%) dedicadas a cultivos agrícolas.

1'838.531 ha (20,4%) en pastos y herbazales.

0 ha (0%) en plantaciones forestales con fines comerciales.

Del mapa nacional de cobertura de la tierra, imágenes 2005 - 2009, escala 1:100.000 versión 1.0. (IDEAM, 2013)

Área del Caquetá: 9'010.823 ha

Los valores de área y porcentuales son de referencia, pueden no coincidir con el área oficial.

Vocación del suelo

Cobertura de las Tierras

Agrícola

12,1%

Forestal de Producción

0,004%

Cultivos

0,2%

Plantaciones Forestales

0%

Ganadera

10,4%

Protección-Producción

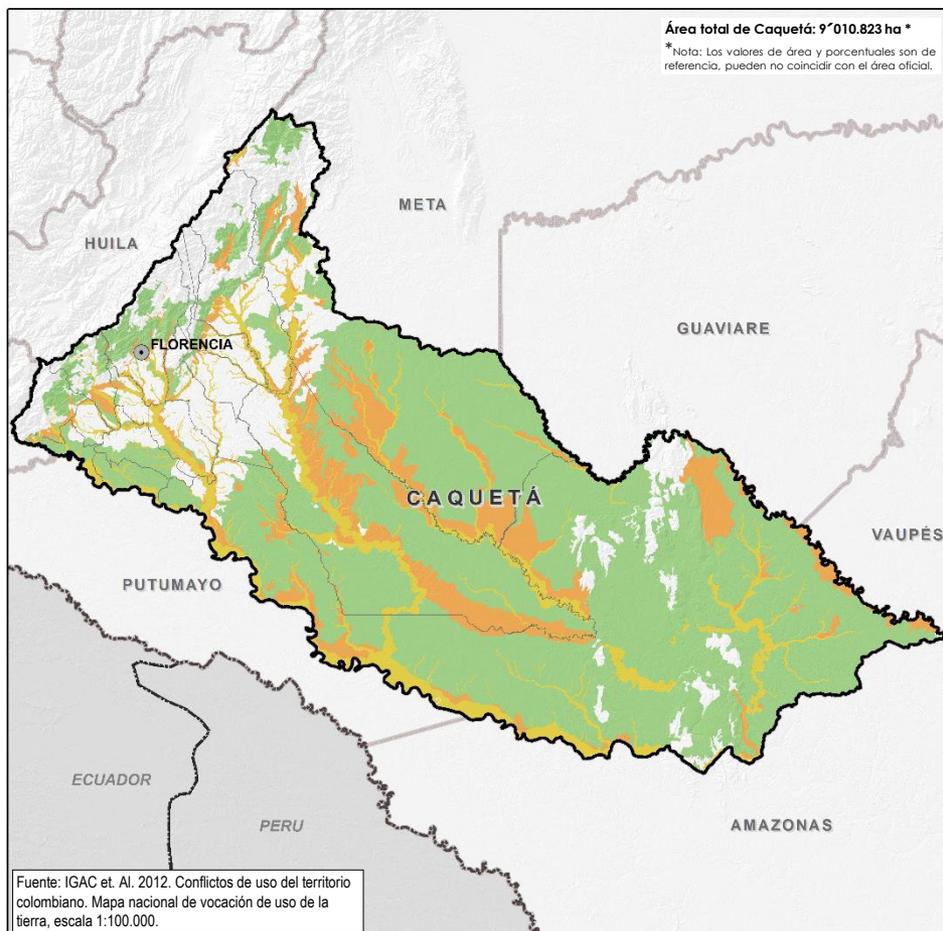
58,4%

Pastos y Herbazales

20,4%

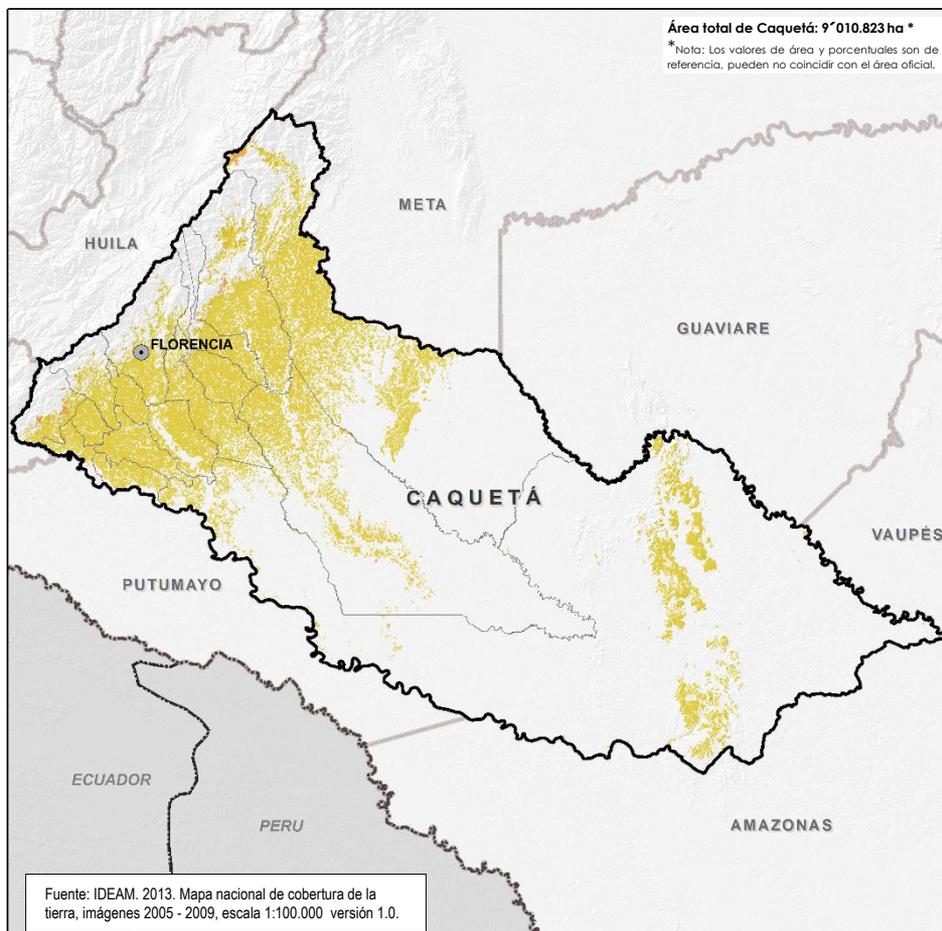
Área total de Caquetá: 9'010.823 ha *

*Nota: Los valores de área y porcentajes son de referencia, pueden no coincidir con el área oficial.



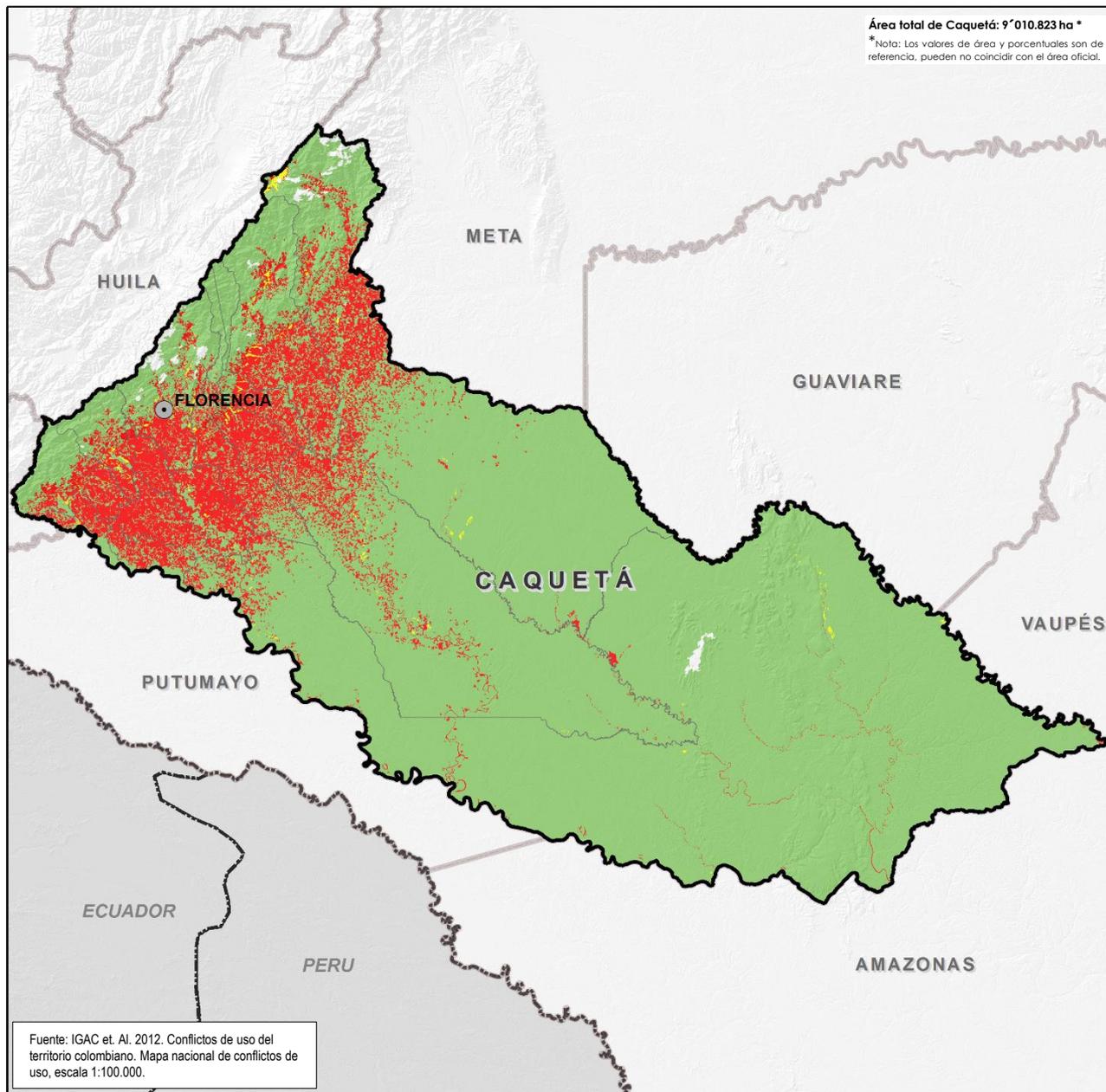
Área total de Caquetá: 9'010.823 ha *

*Nota: Los valores de área y porcentajes son de referencia, pueden no coincidir con el área oficial.



Conflictos de Uso del Suelo

85,8%	7'730,208	Uso Adecuado
13,2%	1'191.817	Sobreexplotación
0,4%	33.588	Subutilización



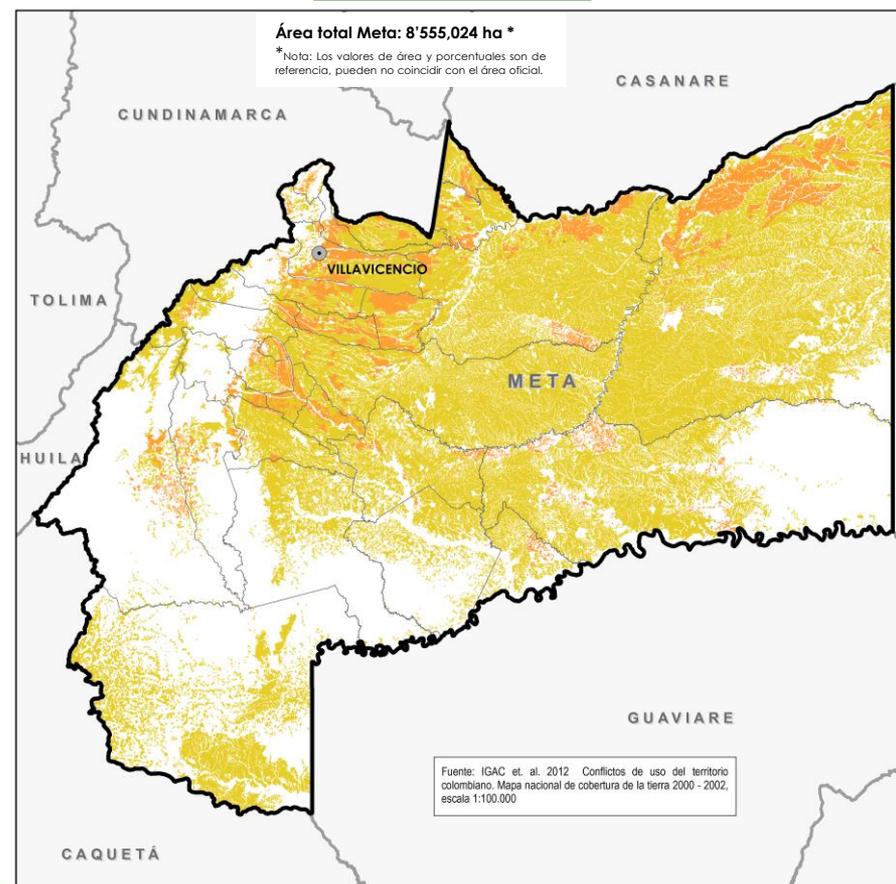
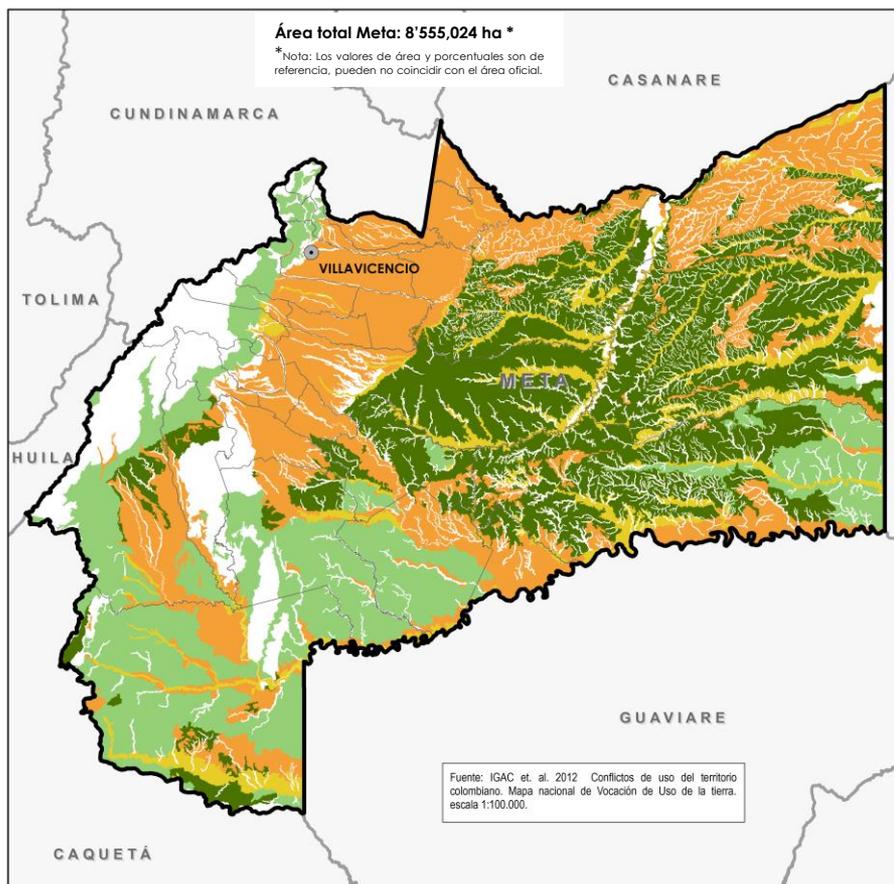
¿CUÁL ES EL PROBLEMA DEL USO DEL SUELO EN EL META?

Vocación del suelo

Agrícola	27,0%
Ganadera	7,6%
Forestal de Producción	26,4%
Protección-Producción	20,5%

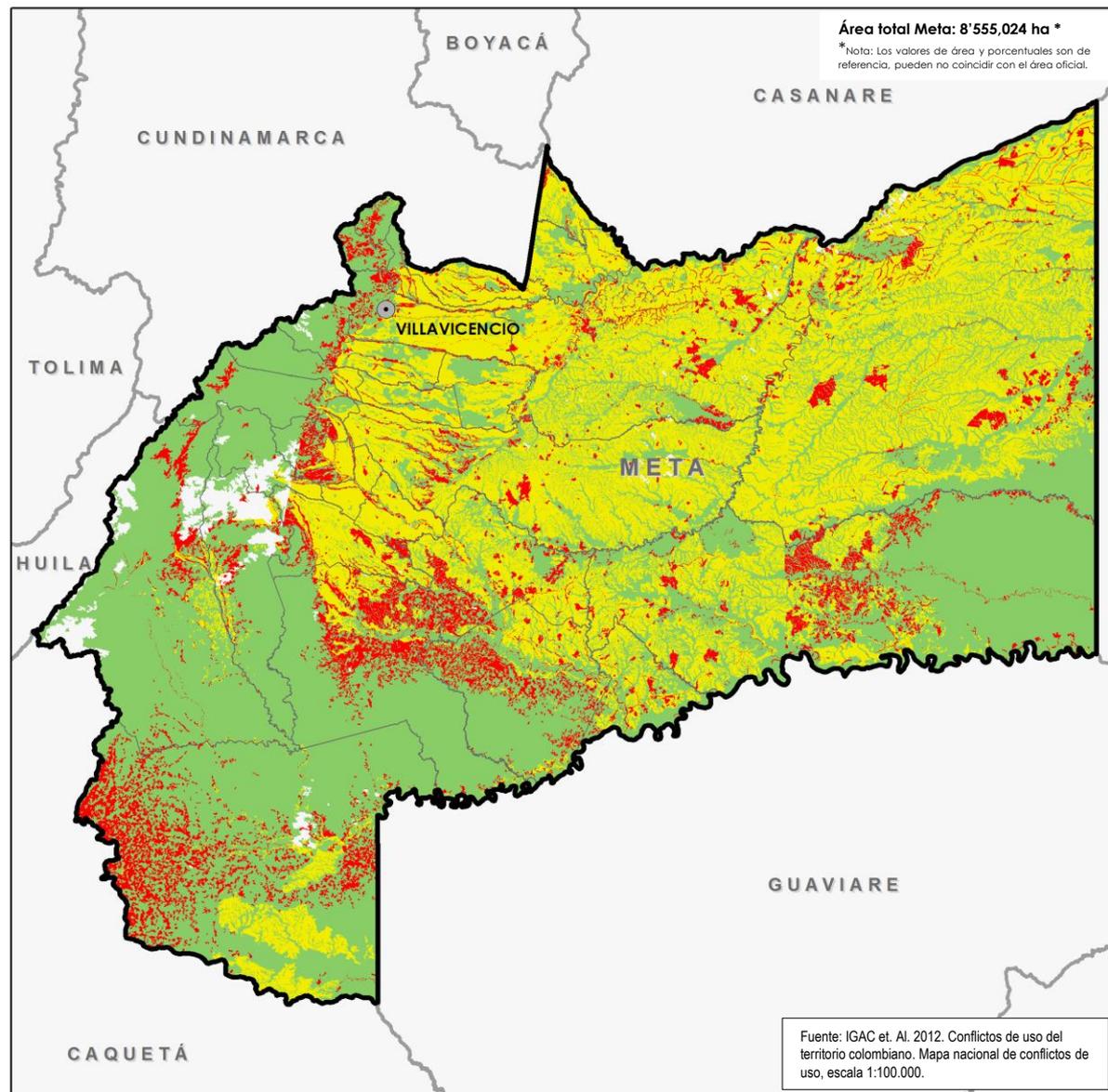
Cobertura de las Tierras

Cultivos	6,0%
Pastos y Herbazales	44,4%
Plantaciones Forestales	0,003%



Conflictos de Uso del Suelo

Uso Adecuado	53,7%
Sobreutilización	9,0%
Subutilización	35,3%



¿CUÁL ES EL PROBLEMA DEL USO DEL SUELO EN EL ATLÁNTICO?

VOCACIÓN DEL SUELO oferta

186.535 ha (56,3%) con vocación para actividades agrícolas.

31.385 ha (9,4%) con vocación para ganadería.

29.685 ha (8,9%) con vocación para forestal de producción.

Del estudio de conflictos de uso del territorio en Colombia, escala 1:100.000 (IGAC et. al., 2012)

COBERTURA DE LA TIERRA demanda

61.664 ha (18,6%) dedicadas a cultivos agrícolas.

167.649 ha (50,6%) en pastos y herbazales.

0 ha (0,0%) en plantaciones forestales con fines comerciales.

Del mapa nacional de cobertura de la tierra, imágenes 2005 - 2009, escala 1:100.000 versión 1.0. (IDEAM, 2013)

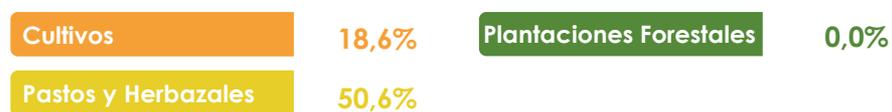
Área de Atlántico: 331.159 ha

Los valores de área y porcentuales son de referencia, pueden no coincidir con el área oficial.

Vocación del suelo



Cobertura de las Tierras

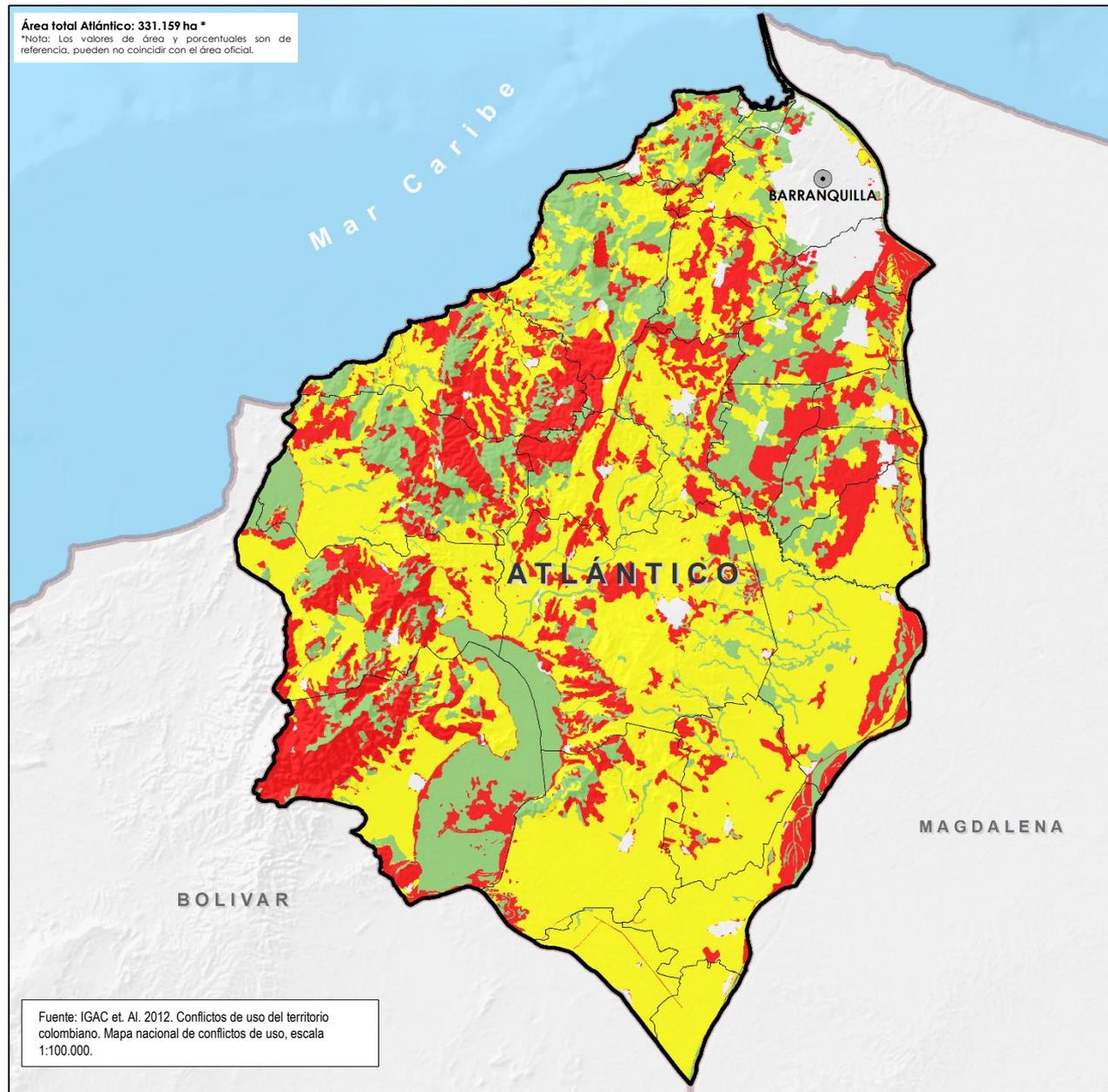


Conflictos de Uso del Suelo

22,4%	74.256 ha	Uso Adecuado
24,0%	79.549 ha	Sobreutilización
48,7%	161.482 ha	Subutilización

Área total Atlántico: 331.159 ha *

*Nota: Los valores de área y porcentajes son de referencia, pueden no coincidir con el área oficial.



Fuente: IGAC et. Al. 2012. Conflictos de uso del territorio colombiano. Mapa nacional de conflictos de uso, escala 1:100.000.

Vocación del suelo



Cobertura de las Tierras



Área total Vichada: 10'008.757 ha *

*Nota: Los valores de área y porcentajes son de referencia, pueden no coincidir con el área oficial.

VENEZUELA

PUERTO CARREÑO

CASANARE

VICHADA

META

GUAINÍA

Fuente: IGAC et. Al. 2012. Conflictos de uso del territorio colombiano. Mapa nacional de vocación de uso de la tierra, escala 1:100.000.

Área total Vichada: 10'008.757 ha *

*Nota: Los valores de área y porcentajes son de referencia, pueden no coincidir con el área oficial.

VENEZUELA

PUERTO CARREÑO

CASANARE

VICHADA

META

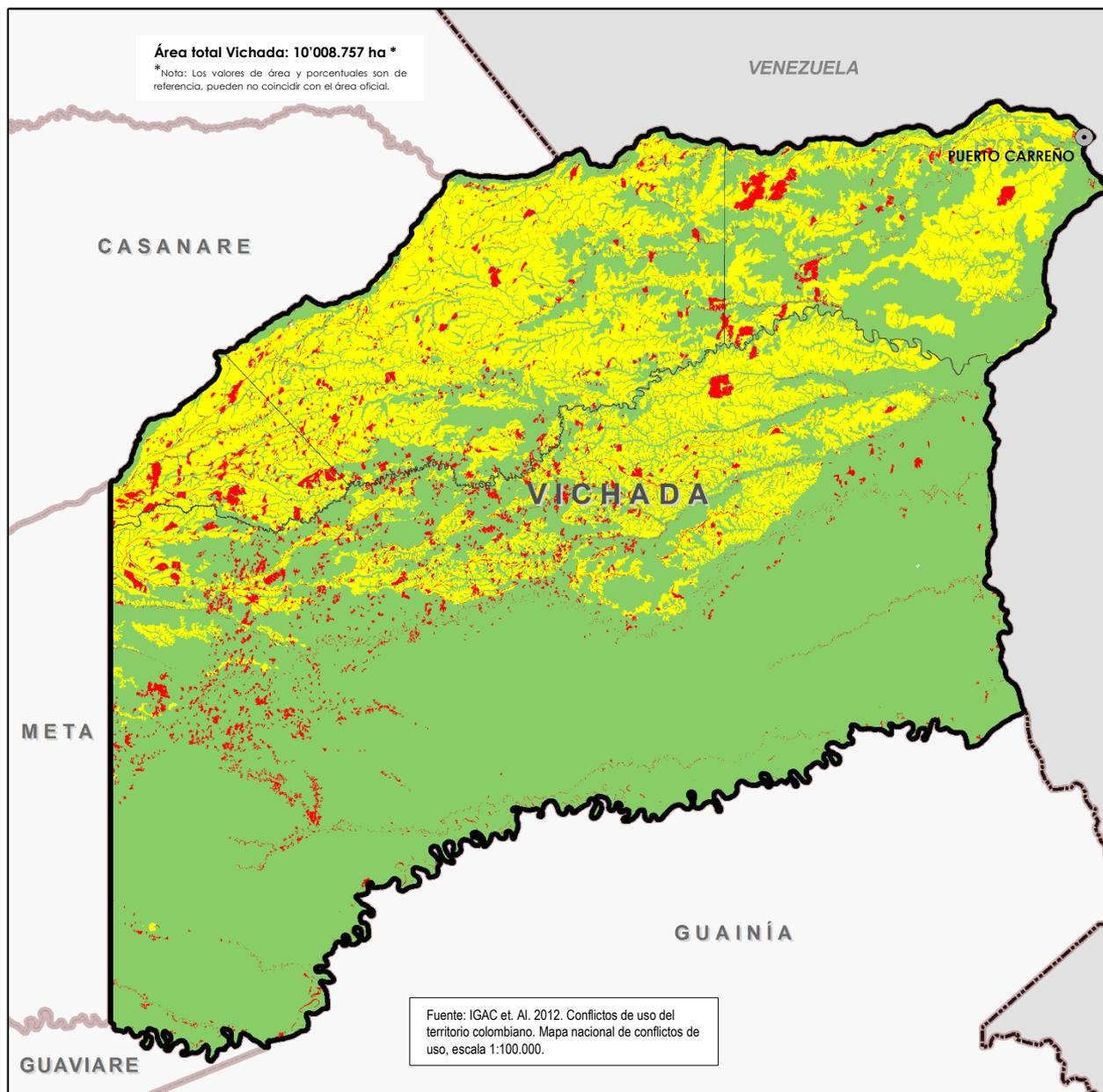
GUAINÍA

GUAVIARE

Fuente: IGAC et. Al. 2012. Conflictos de uso del territorio colombiano. Mapa nacional de cobertura de la tierra 2000 - 2002, escala 1:100.000.

Conflictos de Uso del Suelo

Uso Adecuado	69,0%
Sobreutilización	4,0%
Subutilización	26,9%



¿CUÁL ES EL PROBLEMA DEL USO DEL SUELO EN SUCRE?

VOCACIÓN DEL SUELO oferta

551.318 ha (51,4%) con vocación para actividades agrícolas.

215.516 ha (20,1%) con vocación para ganadería.

7.497 ha (0,7%) con vocación para forestal de producción.

Del estudio de conflictos de uso del territorio en Colombia, escala 1:100.000 (IGAC et. al., 2012)

COBERTURA DE LA TIERRA demanda

113.960 ha (10,6%) dedicadas a cultivos agrícolas.

572.354 ha (53,4%) en pastos y herbazales.

133 ha (0,01%) en plantaciones forestales con fines comerciales.

Del mapa nacional de cobertura de la tierra, imágenes 2005 - 2009, escala 1:100.000 versión 1.0. (IDEAM, 2013)

Área de Sucre: 1´071.860 ha

Los valores de área y porcentuales son de referencia, pueden no coincidir con el área oficial.

Vocación del suelo

Cobertura de las Tierras

Agrícola 51,4%

Forestal de Producción 0,7%

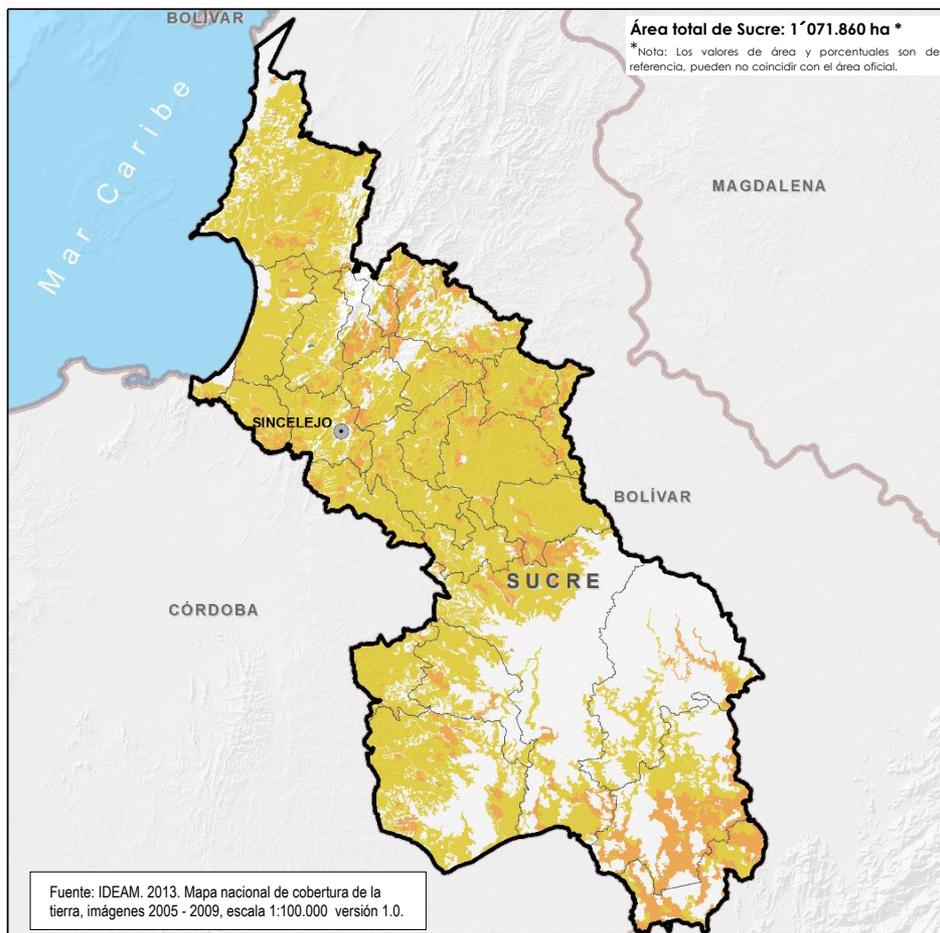
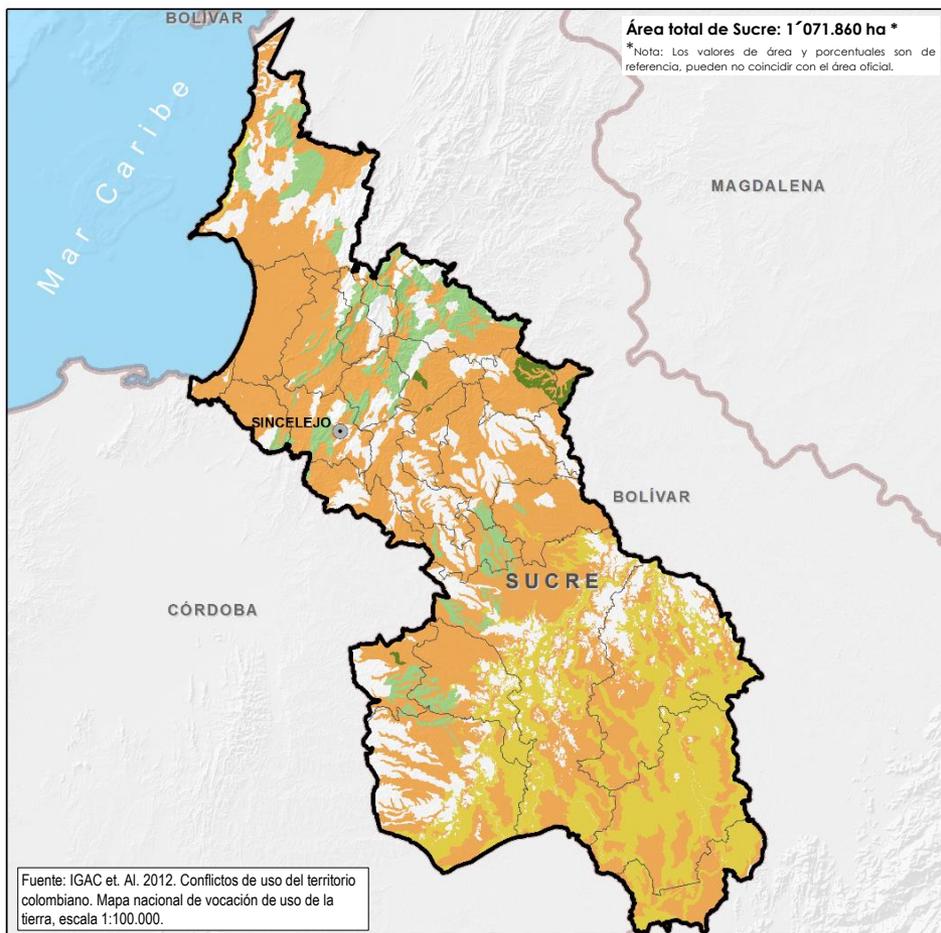
Cultivos 10,6%

Plantaciones Forestales 0,01%

Ganadera 20,1%

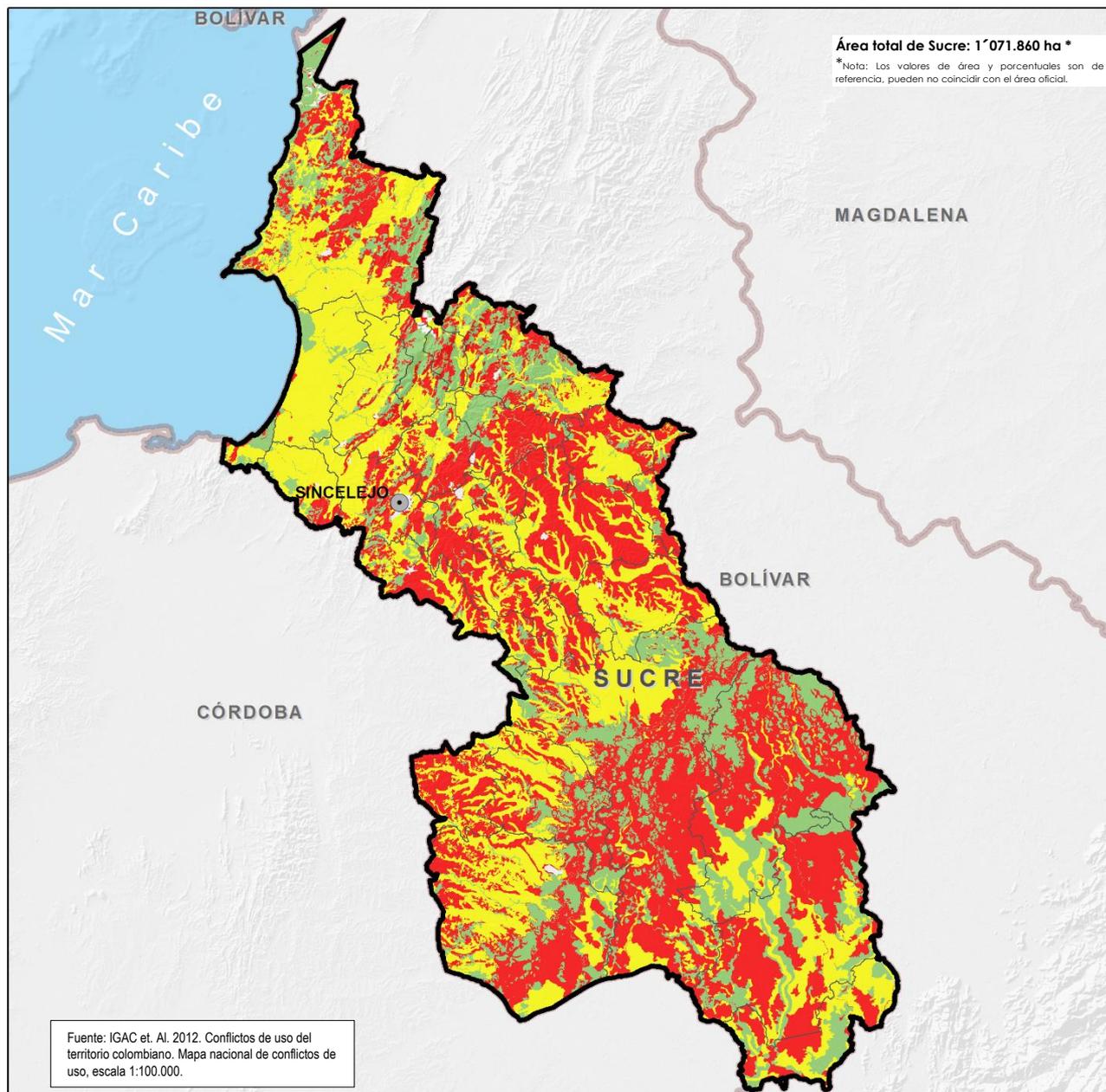
Protección-Producción 7,2%

Pastos y Herbazales 53,4%



Conflictos de Uso del Suelo

21,6%	231.672 ha	Uso Adecuado
41,8%	448.367 ha	Sobreexplotación
36%	385.678 ha	Subutilización



¿CUÁL ES EL PROBLEMA DEL USO DEL SUELO EN CUNDINAMARCA?

VOCACIÓN DEL SUELO oferta

663.413 ha (27,7%) con vocación para actividades agrícolas.

688 ha (0,03%) con vocación para ganadería.

329 ha (0,01%) con vocación para forestal de producción.

Del estudio de conflictos de uso del territorio en Colombia, escala 1:100.000 (IGAC et. al., 2012)

COBERTURA DE LA TIERRA demanda

733.201 ha (30,6%) dedicadas a cultivos agrícolas.

944.469 ha (39,4%) en pastos y herbazales.

8.915 ha (0,4%) en plantaciones forestales con fines comerciales.

Del mapa nacional de cobertura de la tierra, imágenes 2005 - 2009, escala 1:100.000 versión 1.0. (IDEAM, 2013)

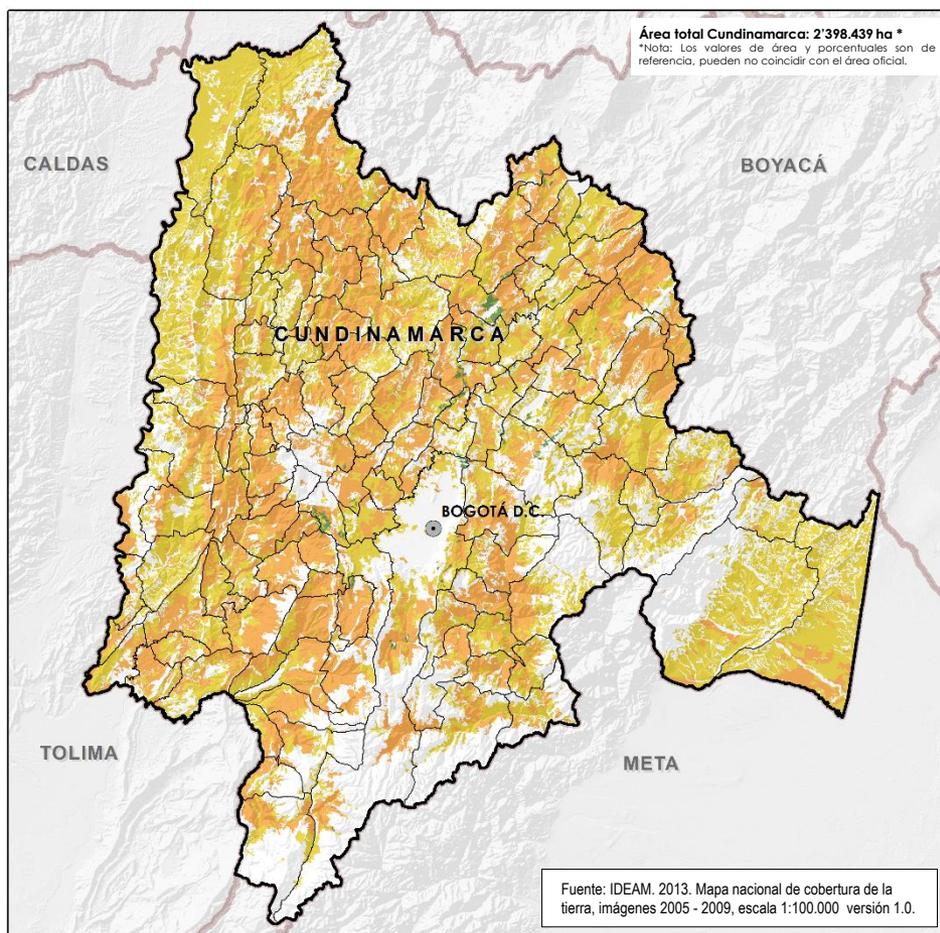
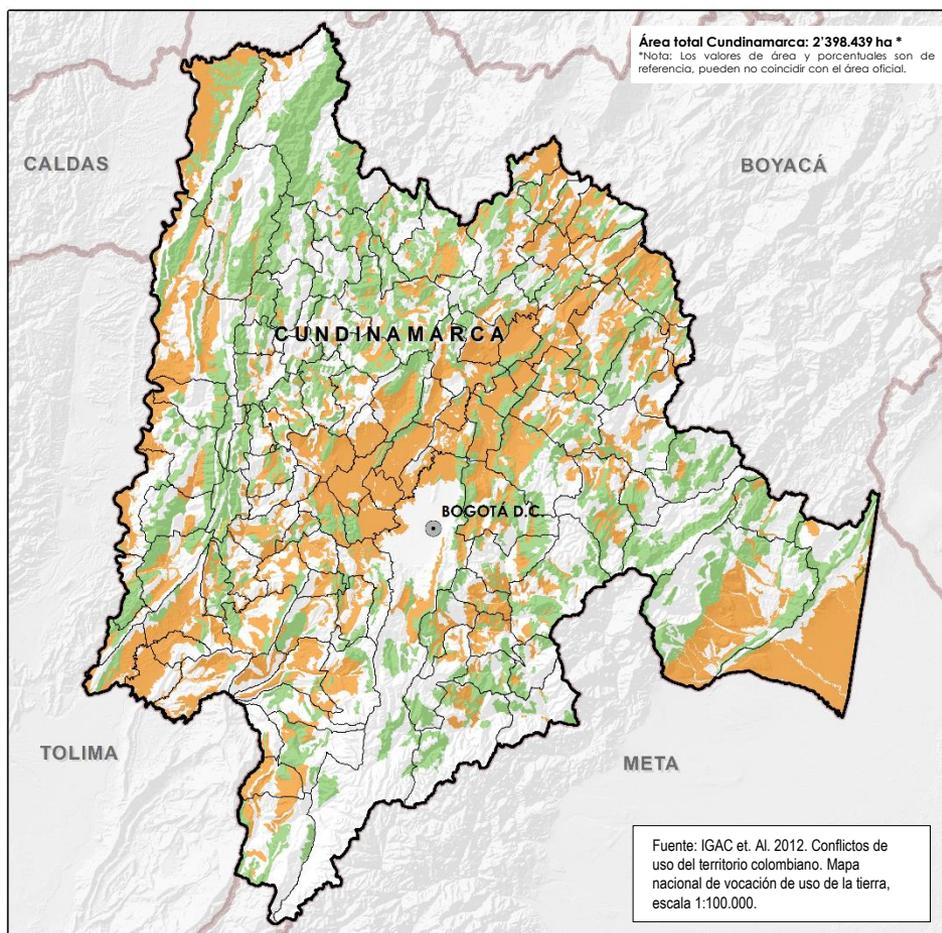
Área de Cundinamarca: 2'398.439 ha

Los valores de área y porcentuales son de referencia, pueden no coincidir con el área oficial.

Vocación del suelo

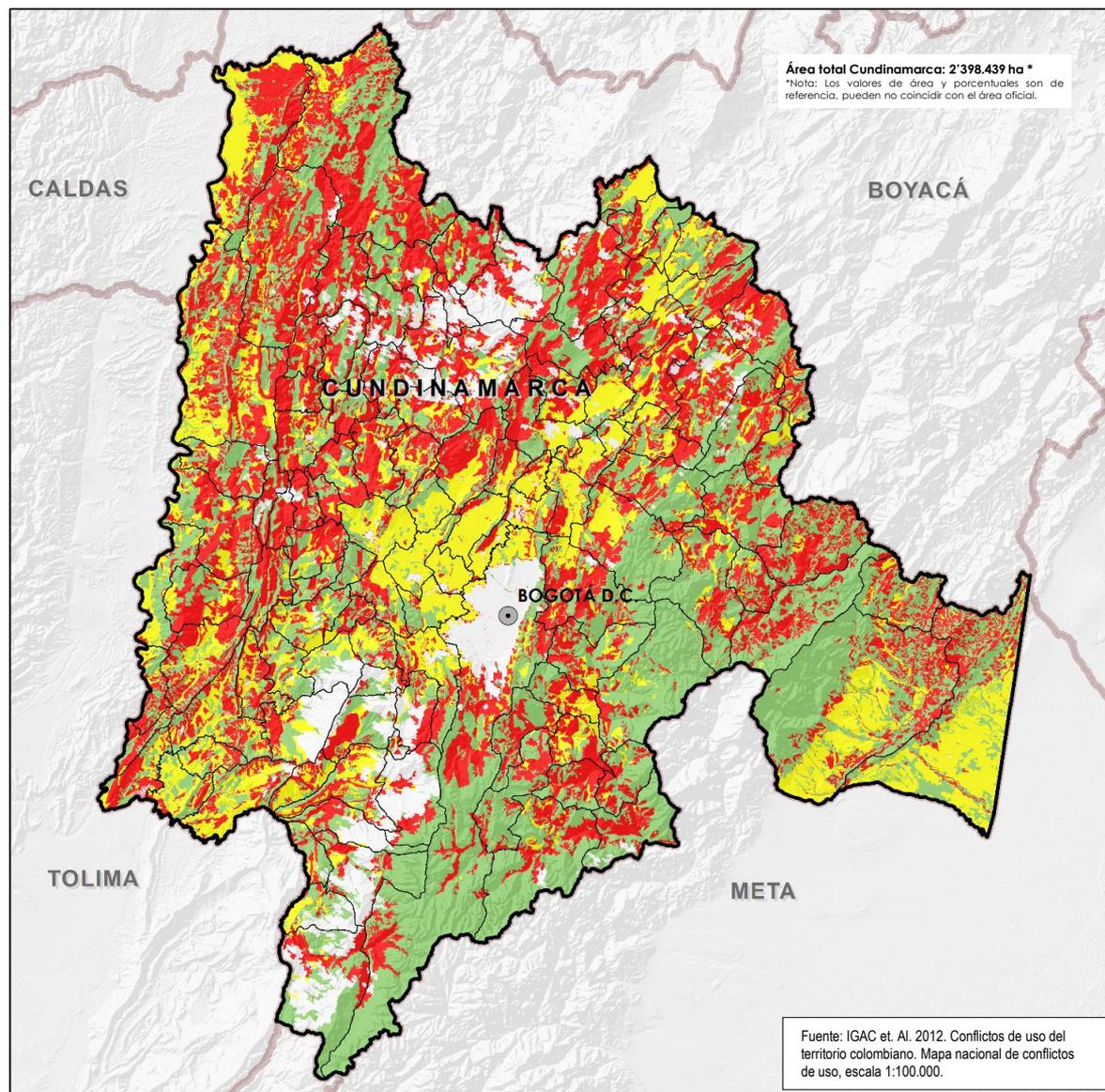


Cobertura de las Tierras



Conflictos de Uso del Suelo

39,6%	950.870 ha	Uso Adecuado
33,5%	804.009 ha	Sobreutilización
18,3%	438.280 ha	Subutilización





- Inicio
- La Entidad
- Ordenamiento y Mercado de Tierras
- Uso y Adecuación de Tierras
- Gestión del Conocimiento
- Planeación Estratégica
- Atención al ciudadano



Upa participa en proceso de reconversión productiva del Páramo de Santurbán.

[ver más.](#)

Productos de Información Geográfica

Noticias



Productos de Información en la WEB.

[ver más](#)



Conociendo a nuestros usuarios.

[ver más.](#)



UPRA y CIAT unidos por la gestión del conocimiento para la planificación agropecuaria.

[ver más](#)

Sala de prensa

Rendición de cuentas permanente



La UPRA genera criterios, lineamientos e instrumentos para toma de decisiones relacionada con planificación agropecuaria y desarrollo rural integral.

Tweets

[Follow](#)

Anibal Fdez. de Soto @anibalfds 6 May

@MinAgricultura y Dignidades Agropecuarias acuerdan condiciones para refinanciación de deudas de campesinos bit.ly/1IScvZW

Retweeted by UPRA

Expand

Vivienda Rural BAC @viviendrural 6 May

Tweet to @UPRAColombia

UPRA Colombia
Me gusta 212

UPRA Colombia a través de Ministerio de Agricultura y

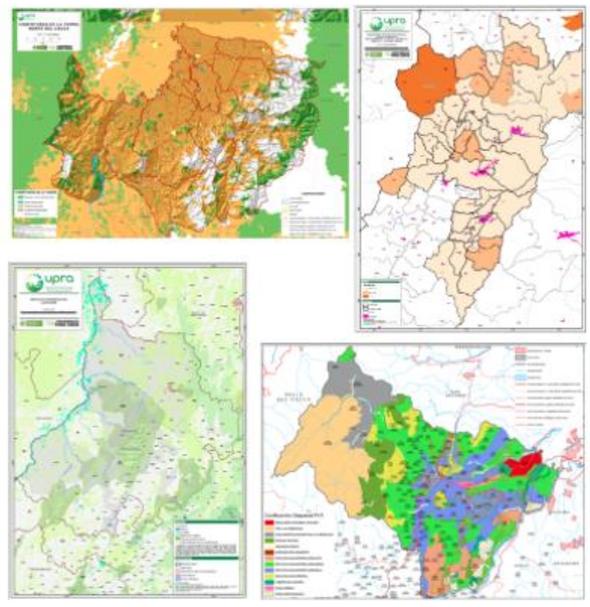


Productos de Información Geográfica



- Inicio
- Colombia
 - Actos notariales
 - Distribución de la Propiedad
- Departamental
 - Amazonas
 - Antioquia
 - Arauca
 - Atlántico
 - Bolívar
 - Boyacá
 - Caldas
 - Caquetá
 - Casanare
 - Cauca
 - Cesar
 - Chocó
 - Córdoba
 - Cundinamarca**
 - Guainía
 - Guaviare
 - Huila
 - La Guajira
 - Magdalena
 - Meta
 - Nariño
 - Norte de Santander
 - Orinoquia
 - Putumayo

Esta sección esta destinada almacenar los productos elaborados por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para que puedan ser consultado por los funcionarios de la entidad. Los productos se encuentran clasificados por departamentos y pueden ser accedidos a través del menú de la parte izquierda del sitio



¿Cuáles son nuestras principales estrategias?

1. Orientar el uso eficiente del suelo con fines agropecuarios.
2. Planificación del ordenamiento productivo y de la propiedad.
3. Fomento de la gestión del conocimiento para la toma de decisiones en el sector agropecuario.
4. Lineamientos, criterios e instrumentos para Planes de Ordenamiento Territorial.

PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO PRODUCTIVO

Dirección de Uso Eficiente
del Suelo y Adecuación
de Tierras

PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD

Dirección de
Ordenamiento Social de la
Propiedad y Mercado de
Tierras

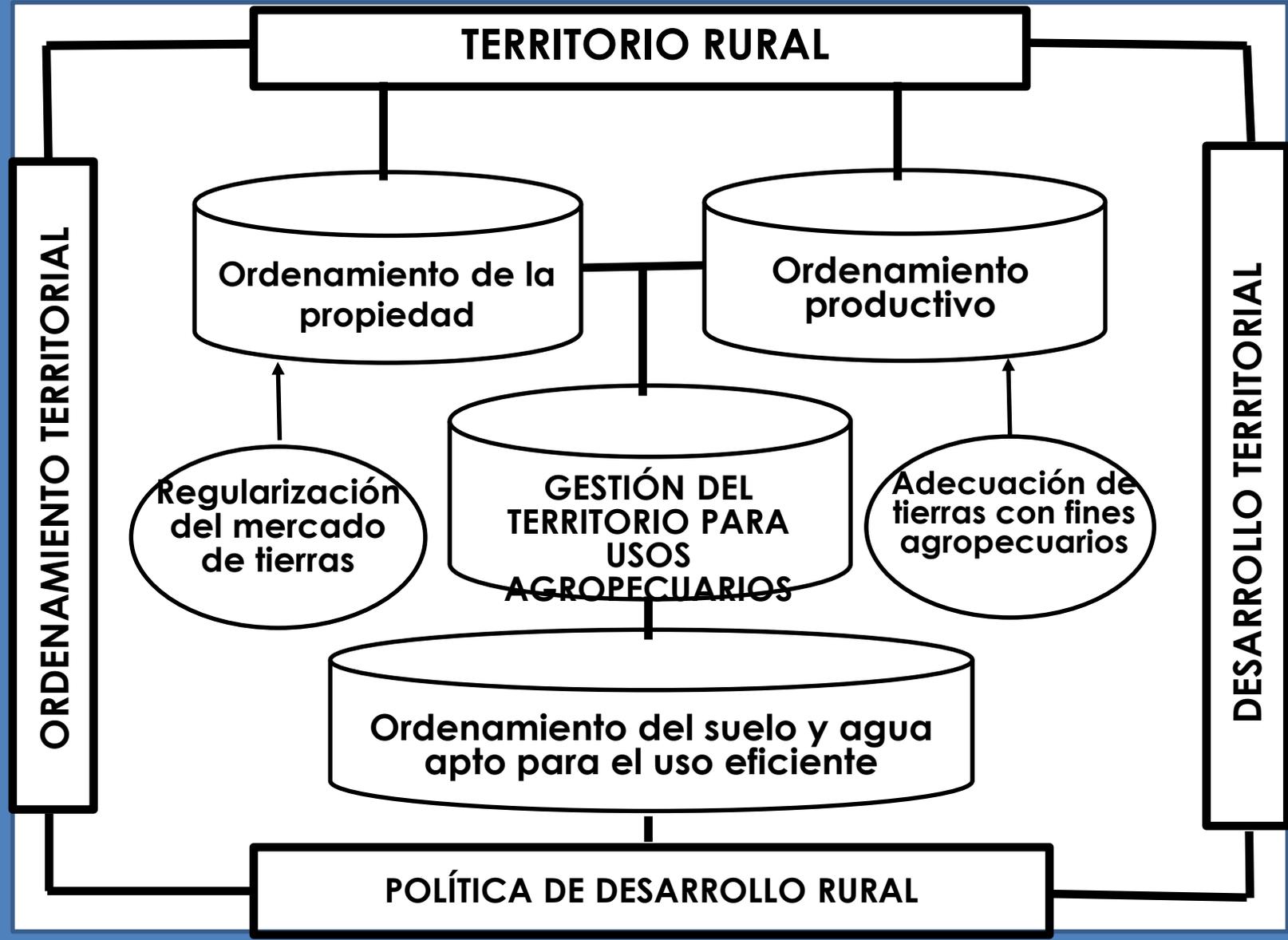
GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

Oficina TIC

Planificación del ordenamiento territorial
Desarrollo rural con enfoque territorial

Contexto socioeconómico

Contexto sociopolítico e institucional



Contexto ambiental

COMPONENTES ESTRATEGIA MINISTERIAL

1. ORDENAMIENTO PRODUCTIVO

2. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD

3. PLANES DE ACCIÓN PARA BIENES PÚBLICOS SECTORIALES

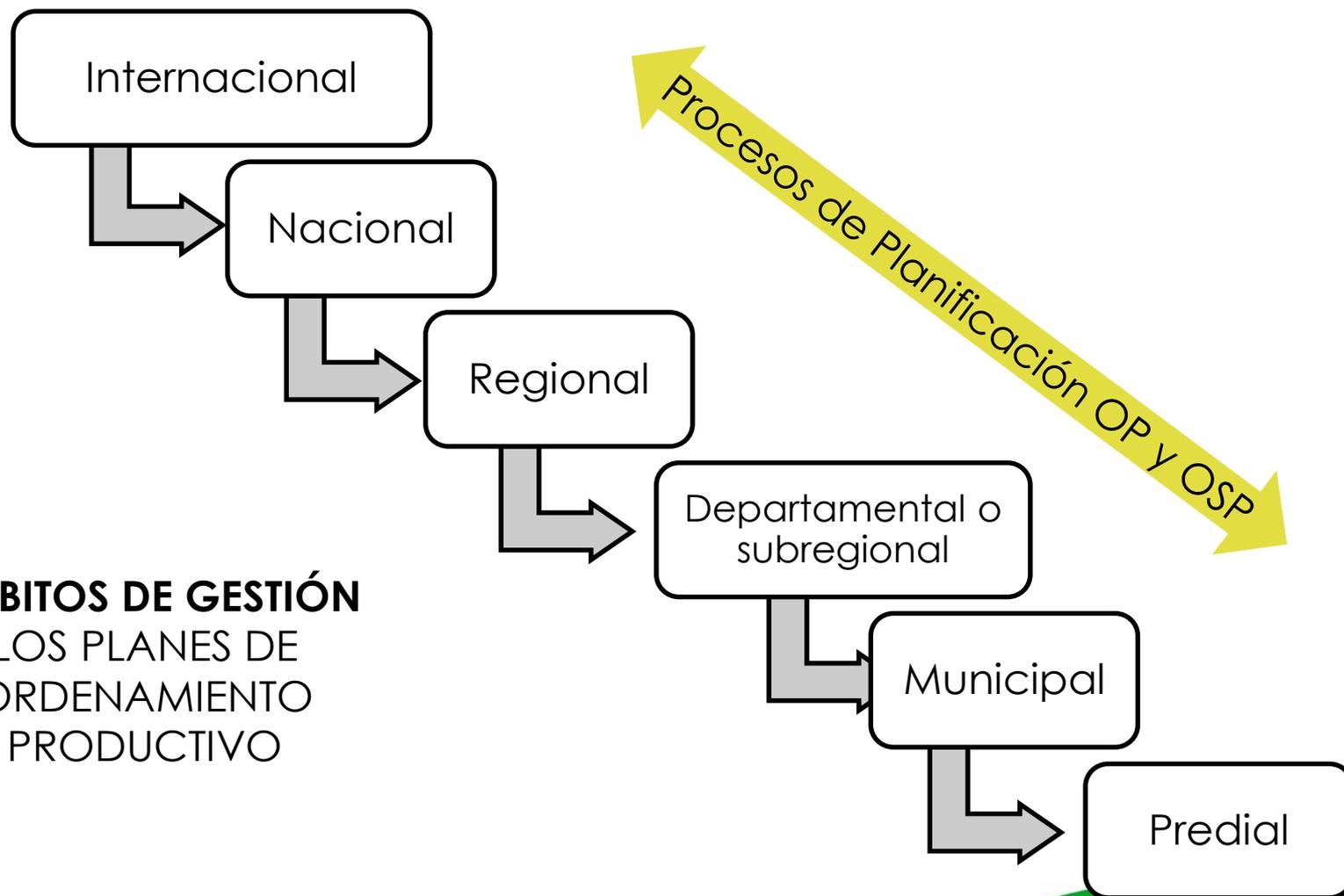
4. AGRICULTURA FAMILIAR Y GENERACIÓN DE INGRESOS

5. ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

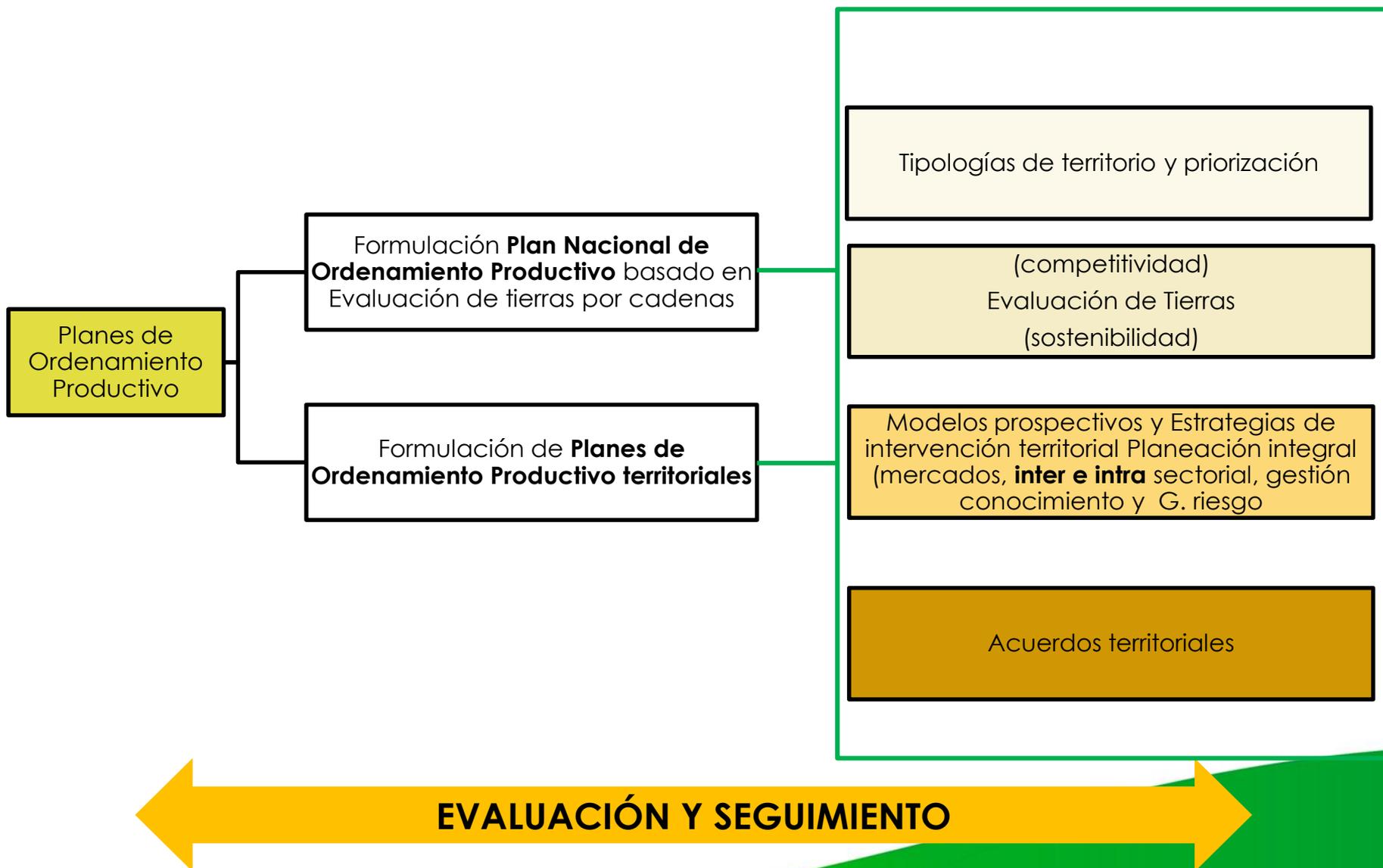
6. ARTICULACIÓN CON BIENES PÚBLICOS SOCIALES

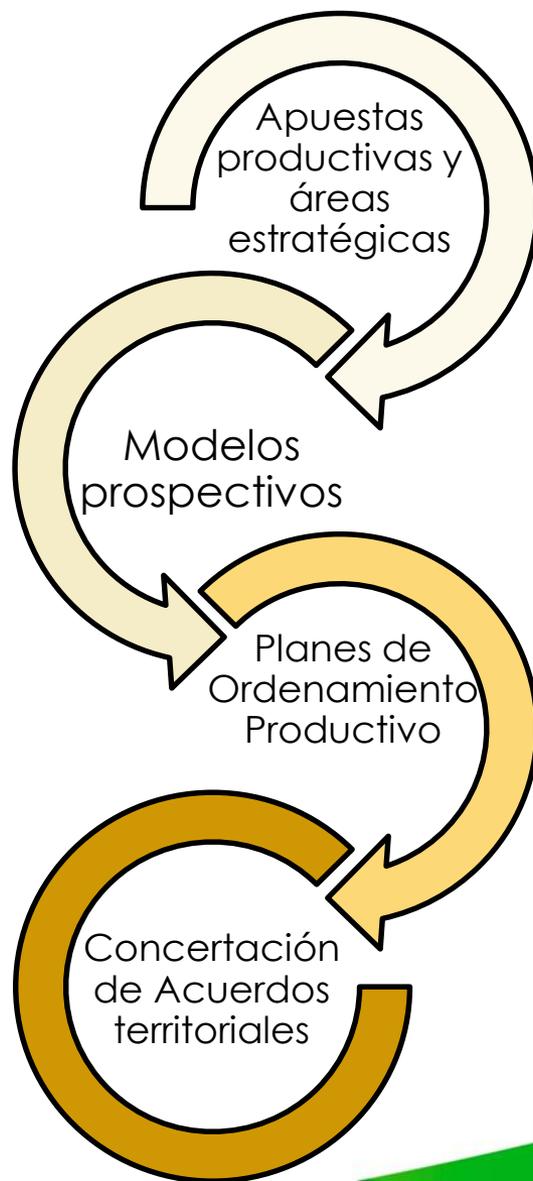
7. PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL

8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



ÁMBITOS DE GESTIÓN
LOS PLANES DE
ORDENAMIENTO
PRODUCTIVO





4
ETAPAS



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

GRACIAS



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**